COMISIONES DE DESCENTRALIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN REALIZARÁN AUDIENCIA EN TUMBES

Las comisiones de Descentralización y de Constitución del Congreso de la República realizarán la audiencia pública "Desarrollo en zonas de frontera" este sábado 14 de abril en la ciudad de Tumbes, con el objetivo de tratar proyectos que promuevan el desarrollo en zonas de frontera.

Gilmer Trujillo, presidente de la comisión de Descentralización, informó que durante la audiencia, se expondrá el proyecto de Ley 1946 que declara de interés nacional la inversión pública en infraestructura básica, saneamiento y desarrollo humano en los centros poblados situados en áreas de frontera. Dicha iniciativa fue presentada por el congresista Juan Carlos Yuyes (FP).

Úrsula Letona, titular de la comisión de Constitución y Reglamento indicó que también se evaluará iniciativas que buscan modificar la Carta Magna. Es el caso del proyecto de Ley 1819 del congresista Edwin Donayre, que plantea modificar el artículo 71, a fin de ejercer de manera efectiva la defensa nacional y salvaguardar las zonas de frontera.

La audiencia contará con la presencia de Ricardo Flores Dioses, gobernador regional de Tumbes; Manuel de Lama, alcalde provincial de Tumbes, así como autoridades y líderes sociales, quienes expondrán la problemática de sus localidades.

La audiencia pública conjunta entre las comisiones de Descentralización y Constitución del Congreso de la República será en el Auditorio Javier Pérez de Cuellar, ubicado en la Plaza de Armas de Tumbes, desde las 8.30 am.